

correspondiente al pasado año 1870; acordó la Sociedad pasar a la Biblioteca para su custodia.

Estado económico  
de la Acad.<sup>a</sup> de  
Dibujo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Director hizo presente, que atendida la absoluta carencia de fondos, por no haber recibido cantidad alguna de los fondos provinciales ni de los Municipales, no se había determinado si abrir las enseñanzas de dibujo; pero deseoso de no privar a la juventud estudiosa de tan útiles y provechosos conocimientos, juró oportuno recurrir a los Sres. Directores de las clases para enterarlos del motivo que obligaba a adoptar tan extrema resolución; que estos Sres. Señores cargo de la fundación de la medida, espontáneamente habían manifestado hallarse dispuestos a continuar a lo frente de las enseñanzas sin percibir cantidad alguna, hasta tanto que las Corporaciones Provinciales y Municipales, no satisficieran las cantidades que ascendían. Fue en este estado ya, puesto que los sueldos y gratificaciones señalados a dichos profesores eran los mayores gastos que ocasionaba la Escuela de Dibujo, creía que la Sociedad podía anticipar los que causan el material de libros, con cuyo medio podía abrirse el establecimiento, hecho que comunicó a la Corporación pero que sin embargo dejaba intacto el asunto para la resolución de la misma. Enterada de todo la Sociedad, acordó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Director, abrir la Escuela de estudio, mejoras de dibujo el día 15. del mes actual, anunciándose así en el Boletín oficial de la provincia, y en los periódicos locales, para